

Acta de Sesión DL-947/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las trece horas del día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez
Directores Suplentes: Mauricio Arturo Vilanova
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-947/17.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-946/17 de fecha nueve de febrero de dos mil diecisiete.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
 1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11386/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$777.00 del Paquete de proyectos No. 3 del Programa 30-(IDP)-Desarrollo Económico Local/DEL-IDP financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
291050	FORMULACIÓN DE LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN CENTA	CABAÑAS/GUACOTECTI	\$4,508.00	\$3,731.00	(\$777.00)	-17.23	La formulación del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado.
Totales :			\$4,508.00	\$3,731.00	(\$777.00)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11386/17	\$4,508.00	\$0.00	(\$777.00)	\$3,731.00
Totales :	\$4,508.00	\$0.00	(\$777.00)	\$3,731.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11387/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$42,562.64 del Paquete de proyectos No. 8 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

3 de 20
SESIÓN DL-947/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
252561	MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CASERÍO OJO DE AGUA, CANTÓN GUERUPE. MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE ORIENTE	LA UNIÓN/ CONCEPCIÓN DE ORIENTE	\$219,504.53	\$211,928.46	(\$7,576.07)	-3.68	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
266641	OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA UNIDAD DE SALUD DE SAN JOSÉ LOS SITIOS. MUNICIPIO DE TALNIQUE	LA LIBERTAD/ TALNIQUE	\$67,273.07	\$58,142.22	(\$9,130.85)	-14.52	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
295281	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SESORI	SAN MIGUEL/ SESORI	\$119,448.68	\$118,089.74	(\$1,358.94)	-1.21	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
295301	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASERÍO LA HUERTA. MUNICIPIO DE TEOPEPEQUE	LA LIBERTAD/ TEOPEPEQUE	\$16,958.50	\$16,858.36	(\$100.14)	-0.63	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
295691	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SECTOR 1, LOS APOYOS	SANTA ANA/ SANTA ANA	\$76,163.89	\$74,201.19	(\$1,962.70)	-2.74	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
304881	RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL JORGE ELISEO AZUCENA ORTEGA, BARRIO APANECA	SANTA ANA/ CHALCHUAPA	\$692,974.88	\$692,897.30	(\$77.58)	-0.01	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
304910	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA/COCINA DEL CENTRO ESCOLAR JOSÉ MARTÍ	CHALATENANGO / SAN IGNACIO	\$86,071.11	\$85,918.53	(\$152.58)	-0.18	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
309530	CONCRETEADO Y PAVIMENTADO DE CALLE PRINCIPAL DE COMUNIDAD LOS MUROS. MUNICIPIO DE MEJICANOS	SAN SALVADOR/ MEJICANOS	\$57,340.89	\$52,009.99	(\$5,330.90)	-9.75	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
309540	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LA COLONIA BOQUÍN, AVENIDA RODAS, SAN RAMÓN, ETAPA 1. MUNICIPIO DE MEJICANOS	SAN SALVADOR/ MEJICANOS	\$73,939.77	\$58,733.15	(\$15,206.62)	-21.68	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
309550	ADECUACIÓN DE CANCHA PARA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO URBANO JOSÉ SIMEÓN CAÑAS. MUNICIPIO DE MEJICANOS	SAN SALVADOR/ MEJICANOS	\$48,876.57	\$47,210.31	(\$1,666.26)	-3.60	La ejecución del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
Totales :			\$1,458,551.89	\$1,415,989.25	(\$42,562.64)		



A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11387/17	\$300,000.00	\$1,158,551.89	(\$42,562.64)	\$1,415,989.25
Totales :	\$300,000.00	\$1,158,551.89	(\$42,562.64)	\$1,415,989.25

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11388/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$400.00 del Paquete de proyectos No. 9 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
313920	FORMULACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE COLECTORES PARA AGUAS NEGRAS EN COMUNIDAD AGUA CALIENTE.	SAN VICENTE/ SAN VICENTE	\$7,400.00	\$7,000.00	(\$400.00)	-5.40	La formulación del proyecto fue adjudicada por un monto menor al asignado
Totales :			\$7,400.00	\$7,000.00	(\$400.00)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11388/17	\$7,400.00	\$0.00	(\$400.00)	\$7,000.00
Totales :	\$7,400.00	\$0.00	(\$400.00)	\$7,000.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11390/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de 4 proyectos y modificación en el monto del paquete de proyectos No. 12 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

5 de 20
SESIÓN DL-947/17

Económico Local financiado con la fuente de
financiamiento 915-Fondos FANTEL:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Contrapartida en Efectivo	Monto Total
337830	READECUACIÓN ELÉCTRICA Y CIVIL PARA LOS CENTROS ESCOLARES BENEFICIADOS CON PROYECTOS LEMPITA. CENTRO ESCOLAR PROF. RODRIGO FLORES.	AHUACHAPÁN/ TURÍN	Tomando en cuenta que cada uno de los proyectos corresponden a obras relativamente sencillas de ejecutar y que los montos de cada uno de los proyectos son bajos, con el objeto que el proceso de contratación resulte atractivo para los oferentes, se propone eliminarlos individualmente y agruparlos en un solo código de proyecto.	\$2,713.90	\$0.00	\$2,713.90
337840	READECUACIÓN ELÉCTRICA Y CIVIL PARA LOS CENTROS ESCOLARES BENEFICIADOS CON PROYECTOS LEMPITA. CENTRO ESCOLAR COMUNIDAD EL PARAÍSO.	AHUACHAPÁN/ TURÍN		\$4,267.13	\$0.00	\$4,267.13
337850	READECUACIÓN ELÉCTRICA Y CIVIL PARA LOS CENTROS ESCOLARES BENEFICIADOS CON PROYECTOS LEMPITA. ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA REPÚBLICA DE ALEMANIA.	AHUACHAPÁN/ TURÍN		\$1,658.33	\$0.00	\$1,658.33
337860	READECUACIÓN ELÉCTRICA Y CIVIL PARA LOS CENTROS ESCOLARES BENEFICIADOS CON PROYECTOS LEMPITA. CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL SALITRE.	CHALATENANGO/ TEJUTLA		\$2,752.04	\$0.00	\$2,752.04
Totales : Proyectos			4.00	\$11,391.40	\$0.00	\$11,391.40

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11390/17	\$11,391.40	\$0.00	(\$11,391.40)	\$0.00
Totales :	\$11,391.40	\$0.00	(\$11,391.40)	\$0.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. CAD-11394/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyectos y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 855-Fondo General-Infraestructura Social-2017, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

6 de 20
SESIÓN DL-947/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Estrato de pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
340210	CONCRETEADO DE CALLE EN COLONIA EL MORA CANTÓN LOS ALPES	La Libertad / Tepecoyo / Los Alpes	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 43 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica	Moderada	\$310,050.60	\$2,615.58	\$312,666.18
340240	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN COLONIA LA PAMPA, CANTÓN EL COYOLITO	Chalatenango / Tejutla	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 47 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica, incrementando la cobertura en 1.9%; y alcanzando una cobertura total del 95% de las familias registradas según el Censo de 2007.	Moderada	\$190,727.76	\$4,525.33	\$195,253.09
340250	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COLONIA VISTA HERMOSA, SECTORES I, II Y III Y CASERÍO EL TEMPISQUE SECTORES I, II Y III.	Usulután / Estanzuelas	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 93 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica, incrementando la cobertura en 4.2%; y alcanzando una cobertura total del 88.8% de las familias registradas según el Censo de 2007.	Severa	\$87,950.21	\$1,994.47	\$89,944.68
340260	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASERÍO LOS VASQUEZ, CANTÓN LA JOYA	Morazán / Chilanga	Con la ejecución de este proyecto se contribuirá con el mejoramiento del acceso vial de este municipio	Alta	\$86,248.96	\$4,257.40	\$90,506.36
340270	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CASERÍO ZACAMIL, CANTÓN EL TEMPISQUE, CASERÍOS DORMILÓN ABAJO Y EL CENTRO DEL CANTÓN AGUA ZARCA.	Cabañas / Guacotecti	Con la ejecución de este proyecto se contribuirá con el mejoramiento del acceso vial de este municipio	Moderada	\$87,007.56	\$1,917.51	\$88,925.07
Totales : Proyectos			5		\$761,985.09	\$15,310.29	\$777,295.38



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 20
SESIÓN DL-947/17

La contrapartida en especies para los proyectos corresponde a las siguientes: para el proyecto 320410, \$28,651.04; para el proyecto 340240, \$15,000.00; para el proyecto 340250, \$7,000.00; para el proyecto 340260, \$4,793.24 y para el proyecto 340270, \$6,975.00; los anteriores, según hoja de visado.

Los Proyectos en municipios de pobreza extrema moderada tienen la aprobación previa de la Secretaría técnica de la Presidencia y Planificación.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11394/17	\$698,481.12	\$0.00	\$761,985.09	\$1460,466.21
Totales :	\$698,481.12	\$0.00	\$761,985.09	\$1460,466.21

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

f. CAD-11396/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 340280 por \$157,301.97 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 4 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008, el cual tiene refuerzo presupuestario de la fuente 855-FONDO GENERAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Refuerzo presupuestario fuente 855-FONDO GENERAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017	Monto Total
340280	Finalización Obras Complementarias en Proyecto de	Cabañas/Victoria/Rojitas.	Realizar la finalización de las actividades del proyecto Introducción	\$10,000.00	\$147,301.97	\$157,301.97



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

8 de 20
SESIÓN DL-947/17

	Introducción de Agua Potable Y Saneamiento A Cantón Rojitas.		de agua potable y saneamiento a Cantón Rojitas.			
	Totales			\$10,000.00	\$147,301.97	\$157,301.97

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

g. CAD-11397/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del paquete de proyectos No. 3 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 855-Fondo General-Infraestructura Social-2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
340230	SUPERVISIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO LÍNEA DE IMPELENCIA Y OBRAS ELECTROMECÁNICAS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS CANTONES LAS MINAS, EL GUAYABO Y CUTUMAYO	San Vicente / Apastepeque	\$23,933.91	\$23,933.91
340290	SUPERVISIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS CANTONES LAS MINAS, EL GUAYABO Y CUTUMAYO		\$33,858.11	\$33,858.11
340300	SUPERVISIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CANTONES LAS MINAS Y EL GUAYABO.		\$33,858.11	\$33,858.11
340310	SUPERVISIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CANTONES EL GUAYABO CENTRO Y CUTUMAYO.		\$33,858.11	\$33,858.11
Totales : Proyectos		4	\$125,508.24	\$125,508.24

La contrapartida municipal para el proyecto Introducción del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico en Los Cantones Las Minas, El Guayabo Y Cutumayo, del municipio de Apastepeque, Departamento de San Vicente, fue por US\$250,000.00.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

h. CAD-11398/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 340281 por \$10,000.00 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 5 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura



financiado con la fuente de financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008, el cual tiene refuerzo presupuestario de la fuente 855-FONDO GENERAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Refuerzo presupuestario fuente 855-FONDO GENERAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017	Monto Total
340281	Supervisión de Finalización Obras Complementarias en Proyecto de Introducción de Agua Potable y Saneamiento a Cantón Rojitas.	Cabañas / Victoria / Rojitas	Se hace necesario contar con la supervisión de las obras a ejecutarse en el proyecto.	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00
Totales				\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

i. SA-1623/17 y SA-1620/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración FISDL, la aprobación de lo siguiente:

1. PRE-10635/17. Informe de Levantamiento de Suspensión Administrativa No.1 para Realizador según contrato No. FISDL/19CAGSAN-R/31868.0-2016, con fecha de inicio 25/01/2017 y fecha de finalización 21/02/2017, con un plazo de 27 días calendario (Inversiones y Servicios Quinteros Díaz, S.A. de C.V.).
2. PRE-10631/17. Informe de Levantamiento de Suspensión Administrativa No.1 para Supervisor según contrato No. FISDL/ 06CBCIE-S/31868.1-2016, con fecha de inicio 25/01/2017 y fecha de finalización 21/02/2017, con un plazo de 27 días calendario. (Rivas Franco Consultores, S.A. de C.V.).
3. CAD-11392/17: Reasignación No. 1 para Realizador, según contrato No. FISDL/19CAGSAN-R/31868.0-2016, por un monto de US\$57,761.02 (Inversiones y Servicios Quinteros Díaz, S.A. de C.V.)



4. CAD-11393/17: Prórroga No.1 para Realizador, según contrato No. FISDL/19CAGSAN-R/31868.0-2016, por 40 días calendario (Inversiones y Servicios Quinteros Díaz, S.A. de C.V.)
5. PRE-10632/17: Prórroga No.1 para Supervisión, según contrato No. FISDL/ 06CBCIE-S/31868.1-2016, por 40 días calendario (Rivas Franco Consultores, S.A. de C.V.).
6. CAD-11379/17: Reasignación No. 1 para Supervisión, según contrato No. FISDL/ 06CBCIE-S/31868.1-2016, por un monto de US\$3,214.91 (Rivas Franco Consultores, S.A. de C.V.).

Proyecto Código 318680 "Finalización del proyecto introducción del sistema de agua potable y saneamiento básico rural Cantón Oratorio, Caserío Centro", Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas; y Proyecto Código 318681 "Supervisión de la finalización del proyecto introducción del sistema de agua potable y saneamiento básico rural Cantón Oratorio, Caserío Centro", Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas

1. **Levantamiento de suspensión administrativa N°1 para realizador y el supervisor:** Durante la ejecución del proyecto surgió la necesidad de modificar y disminuir cantidades de obra contratadas, así como realizar otras adicionales no consideradas en los alcances originales del contrato, por tal motivo el proyecto se suspendió a partir del 25 de enero de 2017 para realizar la gestión de solicitud de fondos para financiar las obras adicionales identificadas. Actualmente ya se cuenta con la disponibilidad financiera para poder gestionar la reasignación correspondiente, por lo que procede levantar la suspensión administrativa N°1. Por lo anterior, se solicita el levantamiento de la suspensión administrativa para los contratos del realizador y supervisor del proyecto a partir del 21 de febrero de 2017.

Tiempo total suspendido: 27 días calendario.



2. **Reasignación No.1 para el Realizador se debe a:** Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución, contando con el 70.00% de avance físico de la obra, durante el desarrollo del mismo se han presentado circunstancias imprevistas que conllevan a la necesidad de modificar y disminuir obras contratadas, así como aumento en obras adicionales, no consideradas en los alcances del proyecto y que son indispensables para el buen funcionamiento y finalización por la naturaleza de las obras, tales como:

PARTIDA CONTRATADA EN AUMENTO:

Desalojo de material sobrante, en maquinaria, incluye acarreo interno (cantidad contratada 210 M³ / nueva cantidad 888.61M³). Respecto a esta partida únicamente se contrataron 210.00 M³ de desalojo según el plan de oferta, que corresponden únicamente al área del pozo, por lo que no se tomó en cuenta las cantidades que corresponden al desalojo de material que resulta de la excavación para la colocación de la red de tuberías siendo un total de real de 888.61M³, incrementando 678.61M³ para complementar y realizar dicha actividad.

PARTIDA CONTRATADA EN DISMINUCIÓN:

- a. Trampa de grasa prefabricada de polietileno capacidad 70lt (cantidad disminuye 178 U).
- b. Trampa de grasa prefabricada de polietileno capacidad 70lt + tubería de conexión PVC 3" L=6 m (cantidad disminuye 56 U).

Estas partidas se ven afectadas en disminución, debido a que ya no se realizaran las trampas de grasa en el proyecto, porque en la guía actual del MINSAL, ya no se consideran funcionales, por tal motivo se sustituirán por cajas filtros.

PARTIDAS NO CONTRATADA EN AUMENTO:

- a. Excavación a mano hasta 1.50, en roca (cantidad 88.00 M³).

Durante la ejecución de las obras de excavación e instalación de las tuberías de la red de distribución de agua potable del proyecto, se



detectaron áreas de suelo con material rocoso, las cuales no se identificaron en la fase de diseño, por lo cual se deberán realizar excavaciones sobre dicho material, siendo que esta actividad no estaba contemplada en el plan de oferta y es indispensable ejecutarla para la óptima ejecución del mismo.

- b. **Suministro de fosa séptica 1,200 lt de doble recámara.** (cantidad 102.00 C/U).

Durante el proceso de contratación del proyecto, se solicitó en la adenda No1 a los oferentes que únicamente ofertaran la instalación de las fosas sépticas, y se utilizaran las existentes ubicadas en el sitio, posteriormente durante la ejecución del proyecto, se verificó que únicamente se contaba con 76 unidades en buen estado y disponibles (las cuales fueron entregadas en campo al realizador para su instalación), surgiendo la necesidad de reasignar el suministro de 102 fosas sépticas, para complementar los 178 módulos de saneamientos contratados según lo especificado en el diseño del proyecto, ya que estas no fueron ofertadas por el realizador, y que se han ejecutado las demás obras de dichos módulos a excepción de esta actividad.

- c. **Obras de impermeabilización de tanque de captación de agua.**

Demolición de repello en tanque de ladrillo (cantidad 69.43 M²).

Repello en superficies curvas c/impermeabilizante (cantidad 69.43 M²).

Afinado en superficies curvas (cantidad 145.27 M²).

El tanque de captación de agua existente del proyecto, presenta un repello que se encuentra en mal estado, por lo que se requiere demolerlo para realizar las actividades de repello y afinados, garantizar la correcta permeabilización del mismo. A la vez para poder continuar con las obras contratadas para el mismo tanque.

- d. **Caja filtro de concreto 0.30X0.30X0.30MT** (cantidad 234.00 U). En la guía actual del MINSAL para los proyectos de agua potable y saneamiento, establece



colocar "caja filtro", por lo que el DIN recomendó sustituir las trampas de grasa, por estas cajas; a la vez se hace necesaria la realización de las mismas para garantizar el buen funcionamiento del proyecto.

- e. Tubería de PVC 3" 100 PSI JC (cantidad 336.00 ML). Partida es necesaria para realizar las conexiones de las cajas filtro hacia las pilas, ya que se elimina la partida 23 - 122 - 1, "trampa de grasa prefabricada de Polietileno 70 Lt + Tubería de conexión PVC 3" L= 6m", donde considera un total de 56 trampas de grasa y 336.00mt de tubería de 3", por lo que es necesaria mantener esta cantidad de tubería para realizar las respectivas conexiones, incorporándola en una partida individual.

Estas obras generan una reasignación positiva al contrato del Realizador por CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$57,761.02), equivalente al 10.93% del monto original del contrato, como se muestra en el siguiente detalle:

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO	\$ 528,299.30
AUMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	\$ 4,220.95
DISMINUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	(\$ 16,283.58)
ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADAS EN EL CONTRATO ORIGINAL	\$ 69,823.65
MONTO DE REASIGNACION	\$ 57,761.02
NUEVO MONTO CONTRACTUAL	\$ 586,060.32

3. Prórroga No.1 para el Realizador se debe a: Durante la ejecución del proyecto surgió la necesidad de modificar y disminuir cantidades de obras contratadas, así como de realizar otras adicionales no consideradas en los alcances del contrato, tales como: desalojo de 678.61M³ de material sobrante, excavación a mano de 88.00M³ en roca, construcción de 234 cajas filtros, principalmente el suministro e instalación de 102 fosas sépticas pendientes, y las



obras complementarias para la finalización del tanque de captación de agua existente del proyecto, entre otras actividades detalladas a continuación, las cuales afectan de manera directa la ruta crítica del proyecto y requieren tiempo adicional para su ejecución. Lo que justifica la prórroga de 40 días calendario.

4. **Prórroga No.1 para Supervisión se debe a:** Es necesario contar con los servicios de supervisión durante los cuarenta (40) días de prórroga que solicita el realizador, para garantizar la calidad de las obras contratadas y obras a reasignar pendientes por ejecutar.

5. **Reasignación No. 1 para el Supervisor se debe a:** El monto a reasignar por los honorarios del periodo a prorrogar asciende a TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$3,214.91), equivalente al 18.39% del monto total contractual.

Ambas reasignaciones serán financiadas con fondos de la fuente 85.5 Fondo General - Infraestructura Social 2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- j. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Refuerzo Presupuestario de la fuente de financiamiento 855-Fondo General Infraestructura Social 2017, por un monto de \$60,975.93, para el proyecto 318680, del paquete de proyectos No. 2 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 19-C Programa de Agua y Saneamiento Rural Ficha 2008, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

15 de 20
SESIÓN DL-947/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto adjudicado 19C A	Monto adjudicado refuerzo 06C- BCIE- INFRAES- TRUCTURA SOCIAL BASICA-2016 B	Monto Total adjudicado C=A+B	Refuerzo solicitado 855-Fondo General Infraestructura Social 2017	Nuevo monto del proyecto
318680	FINALIZACIÓN DEL PROYECTO INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL CANTÓN ORATORIO, CASERÍO CENTRO	Cabañas / Ilobasco/ Oratorio	\$356,196.77	\$172,102.53	\$528,299.30	\$60,975.93	\$589,275.23

Debido a solicitud de prórroga y reasignación N°1 del proyecto 318680, dividido de la siguiente forma para el realizador el monto asciende \$57,761.02 y para el supervisor \$3,214.91.

A continuación se detalla el movimiento que afectará al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL:	\$1,758,467.33	(\$185,696.77)	\$0.00	\$1,944,164.10
Totales:	\$1,758,467.33	(\$185,696.77)	\$0.00	\$1,944,164.10

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

k. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación para cambiar la fuente de financiamiento de proyectos financiados con la fuente de financiamiento 85-A Fondo General CESC Mejora de Infraestructura 2016, del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN) y que serán financiados con la fuente de financiamiento 85-5 Fondo General - Infraestructura Social - 2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	CAD de aprobación	DL	Fecha de aprobación
333960	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ZONA VERDE LOS ÁLAMOS	San Salvador / Mejicanos	11167	929/16	27 de octubre de 2016
333850	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOTIFICACIÓN DIVINA PROVIDENCIA, CANTÓN PRIMAVERA	Santa Ana / Santa Ana / Primavera	11167	929/16	27 de octubre de 2016
333080	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO EN BOULEVARD BELÉN	La Libertad/ Colón	11140	928/16	20 de octubre de 2016



Con la aprobacion de esta solicitud, se solicitará el cambio de la fuente de financiamiento dentro de los sistemas FISDL. Estos proyectos son aprobados con base en el Decreto Ejecutivo N°85.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la Sesión DL-1029/17 de fecha 14/02/2017, y que con base a la normativa vigente del Programa Comunidades Solidarias, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la contratación de apoyo y seguimiento a familias y personas adultas mayores Programa Comunidades Solidarias Rurales bajo la modalidad de contratación directa de personas naturales.

La contratación contempla el siguiente detalle:

Función	Cantidad	Honorarios/mes	Total/mes	Total contratación
Promotores comunitarios	489	\$500	\$244,500	\$733,500
Coordinadores municipales	88	\$1,000	\$88,000	\$264,000
Seguimiento de personal en campo	5	\$1,400	\$7,000	\$21,000
Captura de datos del personal	1	\$800	\$800	\$2,400
Registro y control de pago	1	\$1,200	\$1,200	\$3,600
Captura de datos, selección e inducción	3	\$1,000	\$3,000	\$3,000
Total				\$1027,500

Las personas requeridas serán contratadas por prestación de servicios técnicos a través del Departamento de Gestión del Talento Humano para un período de tres meses. Las personas con función de: a) Promotores comunitarios y b) Coordinadores municipales serán asignados al Departamento de Capital Humano de la Gerencia de Desarrollo Social, cuyos Términos de Referencia se incluyen en la presente solicitud para la respectiva aprobación; las personas con función de: a) Seguimiento de personal en campo, b) Captura de datos del personal y c) Captura de datos, selección e inducción serán asignados al Departamento de Gestión del Talento



Humano; y la persona con función de: a) Registro y control de pago será asignada a la Gerencia de Finanzas.

Lo anterior con el objetivo de llevar a cabo el acompañamiento familiar en los 100 municipios de CSR, y será financiado con la fuente de financiamiento 71Y-Fondo General-Apoyo en educación y salud-2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL/AT**

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1029/17 de fecha 14/02/2017, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N° 1 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$ (A)	Modificaciones anteriores \$ (B)	Disminución Solicitada \$ (C)	Nuevo monto \$ (D=A-B-C)
11384	1	232000	TURÍN GESTIÓN DE RIESGOS	AHUACHAPÁN/ TURÍN	40,784.07	40,498.86	285.21	0.00
				TOTAL	40,784.07	40,498.86	285.21	0.00

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
11385	1	336640	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS/ CÁMARA FOTOGRÁFICA	AHUACHAPÁN/ TURÍN	\$285.21	\$264.79	\$550.00
				TOTAL	\$285.21	\$264.79	\$550.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

18 de 20
SESIÓN DL-947/17

b. CAD-11382/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de un proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 del Programa (DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
331770	ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	SAN MIGUEL/ QUELEPA	Esta solicitud la hace la municipalidad debido a que el producto de la consultoría no fue entregado en el tiempo establecido en los términos de referencia del proceso adjudicado por lo que el Concejo Municipal acordó dar por finalizado el proceso en mención.	\$1,500.00	\$195.00	\$1,695.00
Totales : Proyectos			1.00	\$1,500.00	\$195.00	\$1,695.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11382/17	\$7,000,000.00	\$26,793.14	(\$1,500.00)	\$7,025,293.14
Totales :	\$7,000,000.00	\$26,793.14	(\$1,500.00)	\$7,025,293.14

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11383/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de un proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 3 del Programa (DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
337400	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO 4X4 DOBLE CABINA/PICK UP	LA UNIÓN/ NUEVA ESPARTA	Esta solicitud la hace la municipalidad quien manifestó desistir de la adquisición del vehículo MAHINDRA ya que éste no reúne las características de calidad para el uso que	\$19,321.01	\$7,178.99	\$26,500.00



			prestará en la zona, así como también el alto costo en el mantenimiento el cual solamente se realiza en el municipio de San Salvador según las consultas realizadas a la empresa distribuidora			
Totales : Proyectos			1.00	\$19,321.01	\$7,178.99	\$26,500.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11383/17	\$2,366,694.64	\$32,979.84	(\$19,321.01)	\$2,380,353.47
Totales :	\$2,366,694.64	\$32,979.84	(\$19,321.01)	\$2,380,353.47

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

- a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de contratación de personas para la realización de la actualización del Registro Único de Participantes (RUP) en 30 municipios, con la fuente de financiamiento 71Y-Fondo General-Apoyo en educación y salud-2017.

El detalle presupuestario para la realización de la actualización es el siguiente:

Tipología de funciones	TOTAL
200 personas con las siguientes funciones:	
• Coordinador de Campo (2)	US\$91,080.00
• Supervisor (8)	
• Crítico-Codificador(10)	
• Encuestador (180)	

Las personas requeridas para la realización del proceso de actualización del RUP serán contratadas por prestación de servicios técnicos profesionales a través del Departamento de Gestión del Talento Humano para un período de un mes.



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. TRANSPARENCIA

4. AGILIZACIÓN PROCESOS LEGALES

- a. El Departamento Legal presentó al Consejo de Administración, informe del segundo semestre del año 2016, con el resumen de resoluciones realizadas de caducidad, revocación o terminaciones de contratos por mutuo acuerdo. Esto en atención a lo establecido en las diferentes Matrices de Niveles de Autorización que comprenden entre las normas señaladas en las Políticas Asociadas a la Matriz, la siguiente: "El Jefe del Departamento Legal, presentará al Consejo de Administración un informe semestral con el resumen de las resoluciones realizadas de caducidad, revocación o terminaciones de contratos por mutuo acuerdo." El detalle de dicho informe se encuentra anexo a la presente.

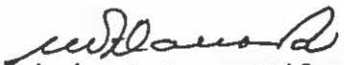
El Consejo de Administración se dio por informado.

Finalizó la sesión a las quince horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas

17
Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martínez


Mauricio Arturo Vilanova

